

B A N D O

Don Guillermo Perezagua Herrera,

Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo,

HAGO SABER:

Que por el Secretario General del Patronato Nacional del Turismo, se ha recibido en esta Alcaldía la reclamación que, copiada literalmente, dice así:

«Vienen recibándose con acentuada frecuencia reclamaciones de señores turistas extranjeros, que nos honran con su visita, quejándose de que, a su paso por esa población, son objeto de constantes molestias por parte de algunos grupos de mozalbetes, llegándose en alguna ocasión a ser apedreados y agredidos. Estas noticias, como es natural, producen bastante contrariedad a este Organismo, que en todo momento desea que, tanto a los nacionales como a los extrajeros en sus visitas de turismo, se les guarden las mayores consideraciones, y sin duda alguna este mismo deseo debe sentir esa Alcaldía-Presidencia, pues muchas pruebas tiene dadas de su hidalga hospitalidad y, recientemente, con los congresistas de Toledo (Ohio), ha tenido ocasión holgadamente de demostrarlas. Estimulado por la seguridad de que han de ser cortadas fulminantemente estas manifestaciones de incultura, por parte de esa Alcaldía, me permito con todo interés recabar de su digna Autoridad que de una manera permanente se ordene se ejerza una eficaz vigilancia para evitar la repetición de estos hechos tan desagradables.»

No se le oculta a la Alcaldía que todo cuanto queda transcrito es desgraciadamente cierto, así como también de que ni las repetidas prohibiciones de la misma sobre el particular, ni los esfuerzos de los agentes municipales para hacerlas cumplir, han logrado que desaparezca de Toledo el espectáculo tan desagradable, que no se ve ya en ninguna otra capital, de ser asediados los turistas a su llegada a nuestra Ciudad.

Para evitar que se repita este estado de cosas, ya que el rango y prestigio de las poblaciones depende de la cultura de sus habitantes, así como también de que no sea nuevamente amonestada esta Alcaldía por el Patronato Nacional del Turismo, recuerdo a todos la prohibición absoluta de molestar a los nacionales y extranjeros que nos honren con su visita, no estando dispuesto a tolerar que la rebeldía de unos pocos pueda perjudicar los derechos de todos y el buen nombre de Toledo.

La Alcaldía espera que, percatados todos de que la Policía de buen gobierno en la calle constituye una de las principales notas de cultura, respetarán esta prohibición.

Sin perjuicio de ello y para prevenir la desobediencia, los Agentes de mi Autoridad, auxiliados y amparados por los de la gubernativa, de quien reclamo la debida cooperación, quedan encargados de su riguroso cumplimiento y de las denuncias de los infractores, a quienes les impondré el máximo de multa a que la Ley me autoriza.

Vuestro Alcalde,

Guillermo Perezagua.